



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0017289/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Carlos F. ÁLVAREZ, Secretario de Campo Escuela y la Ing. Agr. Mónica G. ONTIVERO URQUIZA, Secretaria de Extensión, por la cual solicitan se declare de Interés Institucional la realización de la "II JORNADA DE PRODUCCION ANIMAL", a realizarse el 26 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Extensión y la Secretaria de Asuntos Académicas.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización de la "II JORNADA DE PRODUCCION ANIMAL", a realizarse el 26 de abril de 2016, en las instalaciones del Campo Escuela, con entrada LIBRE Y GRATUITA y cuyos destinatarios serán: Estudiantes, Profesionales, Técnicos y Productores. Con la participación de la Asociación Argentina Angus, a cargo del Dr. Horacio Guitou (Responsable de la Unidad Ejecutora del E.R.A.), el Ing. Agr. Mauricio Groppo (Jurado de la Raza Angus) y el Instituto de Reproducción Animal de Córdoba, a cargo del Dr. Humberto Tríbulo. Organizado por el Ing. Agr. Carlos F. Álvarez, Secretario de Campo Escuela y la Ing. Agr. Mónica G. Ontivero Urquiza, Secretaria de Extensión, con una duración de 8 hs.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistieran a la Jornada aludida se les otorgará 0.20 créditos para el espacio curricular Formación Integral correspondiente al Plan de Estudios 2004.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en los legajos personales y a las Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 227

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba